

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y GOMEZ.

Se deja constancia que el Ministro señor Cerda integra la Tercera Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogante.

PRESIDENTI

SECRETARIA (S)